

Un empujón a los emprendedores extremeños

La Junta de Extremadura propone una ayuda a artesanos para formar aprendices en sus talleres

Los artesanos extremeños interesados en formar aprendices en sus talleres pueden solicitar las ayudas que concede la Junta de Extremadura con el fin de facilitar el relevo generacional y evitar la desaparición de oficios artesanales de gran tradición en la región.

Dichas ayudas podrán solicitarse desde mañana jueves, día 18, y hasta el próximo 15 de septiembre y, según publica el Diario Oficial de Extremadura (DOE), alcanzarán los 30.000 euros abonados en tres anualidades, 15.000, 10.000 y 5.000 euros, respectivamente, para el primer, segundo y tercer año de contratación de un joven aprendiz de entre 16 y 30 años y en situación de desempleo.

El artesano toma a cargo la formación de acuerdo con unos objetivos y unas competencias profesionales a adquirir por el aprendiz durante el periodo de la contratación. El contrato tendrá carácter indefinido, a tiempo completo, y el beneficiario estará obligado a mantener el empleo durante un periodo mínimo de 3 años. Es la primera vez que en Extremadura se pone en marcha esta medida de apoyo al sector artesano.

El secretario general de Economía y Comercio, Antonio Ruiz, ha afirmado estar "convencido" de que la artesanía es una vía de desarrollo profesional, al haber desaparecido esa percepción caduca que se tenía de la artesanía.

"La incorporación de los nuevos procesos de diseño a la producción artesanal, la modernización de los talleres, y la innovación, convierten al sector artesano en un acicate para esta población juvenil", apunta.

La artesanía extremeña es un sector económico de proximidad, especialmente en el medio rural y actualmente en Extremadura existen alrededor de mil empresas artesanas con 2.650 trabajadores, lo que representa el 2,6 por ciento del total nacional, que alcanza los 38.460 empleos. El 78 por ciento está concentrado en los subsectores de la madera (41 por ciento), el metal (19 por ciento) y la cerámica (el 18 por ciento).

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de GOBEX

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Artes Visuales](#) [Sociedad](#) [Extremadura](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>